



# El Pueblo de Orihuela



AÑO I

Núm. 10

## Semanario Social y Agrario

REDACCION: ESTUDIOS SOCIALES  
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 16 de abril de 1928.

SE PUBLICA LOS LUNES

### LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS Y LAS INSTITUCIONES OFICIALES

### El impuesto sobre carros

(Gaceta 3 de marzo).

Como alguien ha dicho muy bien, la planta es un instrumento de que el agricultor se sirve para transformar el gas y los vapores de la atmósfera y las sustancias minerales y orgánicas del suelo en productos utilizables. Y de ahí que, como dice Tisserand, para que la planta, como instrumento de transformación, dé el máximo rendimiento, es preciso que se constituya y perfeccione de manera, que se pueda utilizar la mayor cantidad de energía del suelo, a fin de que fije, condense y asimile lo más posible de carbono, de oxígeno, de hidrógeno, de ázoe, de materias minerales y de otros elementos del suelo y de los abonos. Y esta es la razón de que la planta se deba adaptar al clima y al suelo del país donde se cultiva y a los insectos, a los hongos y a los parásitos que contiene.

Ahora bien; para toda esta adaptación los servicios que puede prestar la ciencia agrícola, nadie ignora que son incalculables. La agricultura no puede ser beneficiosa sin ciencia. Aun aquellos que sienten antipatía por todo lo que es ciencia agrícola, en el laboreo de sus campos, sin darse cuenta, no hacen otra cosa que seguir las leyes de la ciencia. ¿Acaso los procedimientos que practican aprendidos de sus antecesores no son verdadera ciencia experimental? ¿Y quién ignora que esa ciencia experimental se puede acrecentar de una manera intensiva en los laboratorios modernos? ¿Quién duda que la ciencia agrícola ha progresado y progresa indefinidamente, con grandes ventajas de la agricultura de los pueblos? Por esto se ha dicho con razón, que el país que va a la cabeza en el progreso de la agricultura, es aquel que multiplica los establecimientos de investigación y de enseñanza agrícola en el orden más elevado e inspira a su población la confianza en la ciencia.

Por nuestra parte, creemos que los laboratorios científicos agrícolas, los establecimientos de enseñanza agrícola, cursos, conferencias, semanas agrícolas, círculos de estudios rurales, cátedras ambulantes, etc. nunca serán suficientemente alabados y debemos aspirar a que todos estos medios de elevar la cultura de nuestros labradores se extienda lo más posible por nuestra Patria.

En esta importante labor las instituciones oficiales existentes pueden pres-

tar a los Sindicatos y a todas las entidades del campo en general, muy provechosos servicios para la difusión de la enseñanza agrícola y ello de muy diversos modos v. g. por medio de la organización de campos de experimentación y demostración, de semanas y cursos sociales, de conferencias aisladas, de cátedras ambulantes, etc.

Veamos lo que se halla legislado sobre el particular:

**Cátedras ambulantes.** Oficialmente quedaron organizadas las cátedras ambulantes en España con el Real Decreto de 24 de marzo de 1927, en virtud del cual quedan instituidas doce, repartidas por todas las regiones. Según dicho Decreto, estas cátedras ambulantes serán dotadas «de los instrumentos y aparatos de ensayo expeditos y de proyecciones fijas y cinematográficas, de tratamientos antiparasitarios, de semillas seleccionadas, etc. etc.» de forma y en cantidades, que puedan ser transportados en los autocamiones que se adquieran para este servicio» (Art. 2.º) El profesorado de estas cátedras lo formarán los Ingenieros profesores de las Granjas Escuelas regionales de Capacidades y el personal docente del Servicio de Estaciones y demás establecimientos especiales de cada región.

Convendría que los Sindicatos se enterasen de quién es el Jefe de la cátedra ambulante perteneciente a su región y, de acuerdo con él, estudiasen el plan que se podía seguir durante el año. Pues dicho Jefe, según el art.º 5 del Real Decreto debe redactar el plan anual con los temas y práctica que se han de realizar y el presupuesto correspondiente.

#### Campos de experimentación y de demostración

Téngase presente, ante todo, que el R. D. de 20 de Junio de 1924, art.º 11, dice textualmente: «Toda petición formulada por Sindicatos y Cámaras agrícolas al Servicio Agronómico regional, en demanda de conferencias, enseñanzas, etc. será considerado por éste como servicio preferente; si por carecer de elementos no fuera posible su cumplimiento, se esforzará por todos los medios que se satisfaga dicha petición por los Establecimientos especiales que radiquen en las provincias.»

Y en el art.º 13, al hablar de las prue-

bas, experiencias, ensayos o toma de datos sobre maquinaria agrícola; entre otros sitios en que se suponen efectuadas estas experiencias, entran también los terrenos particulares, que pueda señalar el Sindicato, que desee beneficiarse de los trabajos de experimentación o demostración.

Los campos de experimentación y demostración son considerados por el citado R. D. como el complemento de los servicios de Granjas y Centros especiales, la base fundamental de la enseñanza agrícola de carácter práctico y muy especialmente de la ambulante (art.º 14). Y en el mismo art.º se dice: «Cuando se establezcan campos de esta índole a petición de Ayuntamientos, de Diputaciones, Sindicatos, etc. será condición precisa, que éstos hayan adquirido el terreno que ofrecen, del que dispondrá libremente el Estado, mientras mantenga el servicio...»

«Los campos de experimentación de carácter temporal se instalarán siempre que sea posible, en fincas de particulares, Ayuntamientos, o entidad agrícola, que para tal fin lo ofrezcan.

Para todos estos ensayos o demostraciones pueden los Sindicatos valerse de las Granjas, Escuelas Prácticas de Capacidades agrícolas, que se hallan instituidas precisamente para difundir entre los labradores la enseñanza agrícola (art.º 22).

Tanto es así, que en el mismo art.º, se les dice a las citadas Granjas, que uno de sus fines es establecer los campos de demostración en las fincas de los agricultores que los soliciten, y con arreglo a las condiciones que se exigen.

Es evidente, pues, que el Estado ha puesto a disposición del labrador medios muy eficaces para acrecentar su cultura técnica, pero es menester que el labrador a su vez tenga voluntad decidida de aprovecharse de ellos. Cuanto se haga y diga y se escriba en este sentido, será siempre poco tratándose de materia tan vital como es esta para la riqueza y el bienestar de la nación.

*Si desea comprar un Traje de calidad selecta, dibujo de gran moda y a precio de fábrica; visite la Pañería de Vda. de Eleuterio García, la más acreditada y surtida de la Región.*

Como fundamento suponiendo, conociendo el amor a los agricultores modestos y la justicia que informa las resoluciones del ministro de Fomento y de todo el Gobierno, se ha modificado el impuesto sobre carros, aclarándolo en lo que a los de los agricultores se refiere. En la exposición del R. D. de 2 marzo se dice lo siguiente: «Aun siendo módica la tasa establecida así para los carros de llanta reglamentaria, cual la aplicable a los de llanta más estrecha, significa un gravamen para el pequeño agricultor que el Gobierno de Su Majestad, celoso siempre en la defensa y en el amparo de aquella numerosa clase social, quiere evitar, siguiendo en esto las orientaciones y normas de su política agraria, de que fué testimonio también la excepción establecida en favor suyo, de las prescripciones sobre el ancho las llantas en los vehículos destinados al transporte de los productos agrícolas por sus propios dueños o sus dependientes cuando el arrastre se verificara por una caballería mayor, dos menores o una pareja vacuna menor. De ahí la excepción que del pago de esa tasa se propone, si bien condicionada en forma tal que el beneficio redunde exclusivamente en su favor».

La parte dispositiva de tan importante R. D. es como sigue: «Artículo único. Se exceptúan del pago del impuesto o tasa especial de rodaje establecido por el artículo séptimo del R. D. Ley de 26 de Julio de 1926 los carros destinados al transporte de los productos agrícolas, propiedad éstos y aquellos de los agricultores, bien sean propietarios de las tierras que cultiven o arrendadores, colonos o aparceros de las mismas, que sean arrastrados por una o dos caballerías o por una vaca, buey o yunta, siendo condición precisa, además, que la contribución territorial que paguen sus usuarios al Tesoro sea inferior a 500 pesetas anuales».

### MOVIMIENTO SOCIAL Y AGRARIO

Llamamos la atención especialmente de los Sindicatos Agrícolas sobre las consecuencias que se desprenden de nuestro artículo de fondo. El Estado pone a disposición de los agricultores medios de ilustración agrícola; si no se obtiene el fruto apetecido es por abandono de las clases interesadas.

Los Sindicatos son los llamados a cooperar a la labor del Estado.

Muchas veces los agricultores piden lo que tienen concedido.

Recordatorio de Primera Comunidad de varias clases y tamaños se venden e imprimen en la Editorial Oriolana.

Mayor, 40. Orihuela

## Quisicosillas

Calles no cree en el milagro;

Calles persigue a los católicos porque adoran a un Dios que está en las alturas; pero Calles permite y protege y lanza a las cuatro partes del mundo las hazañas curativas de un niño llamado Fidencio que ha dejado en mantillas a todos los curanderos de España y a todas las adivinas de Francia y a todas las brujas de Europa.

El niño Fidencio prometió un día curar a todos los enfermos que se le presentasen.

Y acudieron varios miles de enfermos.

A la hora convenida el niño no apareció: habrá hecho mulis por el foro. Supuso y con razón que ni Calles en persona le libraba de una soberana paliza.

Miss Gleitze ha atravesado a nado el estrecho de Gibraltar.

Ha traído un beso de la tierra africana a Europa.

El viejo continente no se ha estremecido.

El ardor africano en labios ingleses y en la cuña de Gibraltar no puede hacer gracia aunque venga en labios de Miss Gleitze.

Además, que un record a nado en tiempo del areoplano es algo así como hablarnos de la marcha de los caracoles o del viaje rápido de las tortugas.

Dice Alvarez Surra que la higiene médica, en su última palabra, dá los mismos consejos que Moisés...

La verdad es que las ciencias adelantan..., que es una barbaridad.

Pero Moisés para imponer los preceptos de la higiene habló en nombre de Dios y los médicos de ahora en nombre de la moda.

De donde resulta que Moisés fué, poco más o menos, un médico rural.

Esa profesión de Moisés nos era desconocida.

Alvarez Surra lo dice, sus motivos tendrá.

Como también dice que un ayuno de cuarenta días es una medida higiénica... Y los ayunos de las temporadas, otra medida higiénica...

¡Y tanta tinta como se ha gastado en escribir contra los rigores del ayuno eclesiástico que antaño era considerado como un aliado de los microbios de la tuberculosis!

## Resultado consolador

Interesante ha sido la Semana Santa en Orihuela tanto por lo que, durante ella, se ha hecho, como por lo que ha dejado de hacerse. Lo que se ha hecho ha resultado lucido, y lo que por la anomalía del tiempo no ha podido hacerse, ha demostrado entusiasmos latentes, que constituyen una reserva importante que en día oportuno podrá utilizarse.

Sin duda no han de faltar cronistas que penetrados de la magnífica realidad de los actos celebrados, los darán a conocer en forma literaria al público, el cual en la presente ocasión, es justamente acreedor a ese obsequio, atendidos los hermosos ejemplos de religiosidad y de sano patriotismo que estos días ha ofrecido. Dejando pues a otros el reseñar la imponente solemnidad que han revestido los cultos verificados en la Catedral, realzados con la presencia del Rdo. Prelado, que ha tomado parte activa en todos ellos; la precisión

técnica con que el Seminario Diocesano ha ejecutado las partituras gregorianas, polifónicas y figuradas confiadas a su Schola cantorum unida a la Capilla del Templo Catedralicio; la grandiosidad desplegada por las procesiones que han podido celebrarse, yo únicamente dedicaré algunas líneas a comentar un número que por vez primera ha figurado en el programa de las sagradas funciones de la Semana Mayor, o sea a los «Jueves Eucarísticos».

Muchos nos prometíamos de la solemne conmemoración eucarística que los socios de esta nobilísima Institución se proponían hacer en el primer Jueves Santo ocurriente después de su fundación; pero la realidad ha superado a toda esperanza. A la hora convenida de la mañana, congregáronse estos nuevos apóstoles en la Iglesia de Sta. Lucía, convertida para ellos en Cenáculo; y después de haber purificado sus conciencias en la mística piscina de la penitencia, se acercaron a la sagrada mesa con edificante compostura y visible fervor cerca de cuatrocientos asociados, en la Misa conventual que fué oficiada por el Capellán de la Comunidad Sr. Galván, y cantada por un grupo de Sritas. asociadas que interpretaron con singular perfección la de Vilaseca. La inmensa satisfacción que experimentó Jesús al darse por vez primera sacramentado a sus discípulos fué sombreada por la honda pena que le produjo la primera comunión sacrilega que Judas hiciera. Mas aquí el Corazón Divino vióse sin dnda librre de esta contrariedad, puesto que muchos socios ansiosos de limpiar más y más sus almas, no encontrando copia de confesores en aquella Iglesia, trasladáronse a otros templos, donde recibieron con las deseadas disposiciones los sacramentos de la penitencia y comunión.

Por la tarde, antes de la hora anunciada el Templo dominicano estaba ya materialmente repleto de fieles pertenecientes a todas las clases sociales, entre las cuales se destacaba la escogida clase eclesiástica representada por numerosos sacerdotes distinguidos por su virtud y doctrina. Previas las oraciones marcadas por el Reglamento, con singular unción recitadas por el ejemplar sacerdote, D. José Santamaría, Director incansable de la Obra, ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Magistral de la Catedral, el cual en párrafos saturados de cristiana elocuencia reprodujo las conmovedoras escenas de la institución de la adorable Eucaristía, y las que se desarrollaron inmediatamente después en aquella memorable noche en el Huerto de los Olivos. Mas supo imprimir a su interesante narración un colorido tan histórico y un sabor tan evangélico, que la multitud de fieles que con religiosa atención le escuchaba, creyóse transportada por más de media hora a aquellos santos lugares.

Antes y después del sermón el referido coro de jóvenes ejeculó con grande afinación oportunos y sentidos motetes, dejando de cantar el «Miserere» que estaba anunciado por un temor injustificado de su insuficiencia.

Los asistentes a estos actos, que, como he dicho, fueron numerosos salieron satisfechísimos de lo que habían visto y oído, alabando a Dios, que se ha dignado importar a esta religiosa ciudad esa Institución insigne, que a la vez que instruye y conforta, embriaga de inefables dulzuras los espíritus.

Análogos sentimientos experimentarían estos fieles y otros se adquirirían la laudable costumbre de frecuentar nuestra S. I. Catedral, especialmente en las principales solemnidades, pues, aprenderían las verdades que todos deben conocer y a nadie le es lícito ignorar, admirarían la imponente majestad del culto católico practicado según la mente de la Iglesia, y presenciarían grandiosas escenas, que impresionan gratamente a las almas y las elevan a la región de lo infinito.

E. J.

## La Repartidera

—Vendrá, ciudadanos, vendrá el gran día,—gritaba el orador en medio de inmensa turba de descamisados.—Los ricos caerán; somos los más. Nada resistirá a la avalancha socialista. Caerá Dios, caerá la patria, caerá la propiedad, y entonces vendrá el gran día de la repartición universal.

—¡Viva la repartidera!—gritó un energúmeno, y millares de berridos contestaron: —¡Vivaaa!

—¿Quién repartirá? preguntó un curioso.—¿Los de arriba o los de abajo?

—Los de arriba, por tener más intelecto—contestó el orador.

—¡Los de abajo!—afirmó en voz recia un carretero.—Los de abajo por tener más puños.

—¡Aquí no hay arriba ni abajo!—chilló una voz de clarinete.—Aquí todos somos iguales. ¡Viva la igualdad!

—¡Vivaaa!

—¿Qué igualdad ni qué rábanos!—mugió un barrigudo.—Que me quiten la barriga y entonces seremos igualitos.

—¡Que se la quiten!

—¡Que se la quiteen!

Un carnicero desenvainó la cuchilla y se acercó al barrigudo.

—Servidor de usted—dijo blandiendo el instrumento.

—¿Eh?... ¿eh?—dijo alarmadísimo el de la barriga, cubriéndose con ambas manos.

—¿No decía usted que...

—No decía nada... ¡Viva la igualdad!... esa que ustedes dicen, que no sé cuál es, pero ¡viva!

—El ciudadano barrigudo—gritó el orador—ha rectificado. Dejadle en paz.

—¡Ah! porque si no...—murmuró el carnicero envainando la cuchilla.

—¿De qué igualdad hablan estos—preguntó el pobre barrigudo a un raquítico encanijado que se le arrimaba.

—De la de las riquezas—contestó el raquítico.

—No es la igualdad de riquezas—opinó en voz bronca un ex-estudiante de leyes que había vendido los libros, y, en vez de metérselos en la mollera, prefería metérselos convertidos en anisao, entre pecho y espalda.—No es de la igualdad de riquezas de la que hablan, sino de la igualdad de derechos.

—¿De qué derechos? preguntó un padre de familia.

—De todos.

—Y mi niño ¿tiene el mismo derecho que yo?

—El mismo.

—De modo que puede castigarme y corregirme como yo a él.

—Hombre, hombre... ¡Vaya una salida! Claro que no puede.

—Pues ¿de qué igualdad de derechos habla usted?

—¿Qué derechos ni torcidos!—saltó muy ofendido un estevado y giboso por añadidura, que acababa de llegarse al grupo.—Aquí todos somos derechos o torcidos, como Dios nos ha hecho... Y esa igualdad irritante de cuerpos...

—Si no hablamos de eso.

—Pues ¿de qué igualdad se habla?

—De la igualdad de nacimiento,—dijo un mendigo.

—¡Chissst!... sisearon por todas partes.

—¡Silencio, que nos cuelgan!—aconsejó prudente el barrigudo.

—Sí, señores,—continuó el orador,—habrá reparto equitativo de bienes. Se atenderán las reclamaciones del pobre pueblo. Los ricos... ¡que se revienten!

¡Bravooo!

—Pido la palabra—dijo un obrero.—Quiero que se acuerde su mercé y los que repartan de que apenas como, y mi amo traga como un buitre, y tiene auto, y va al teatro, y yo quiero auto y mucho parné y fumar brevas... Mi amo será mi chauffeur.

—Se concederá lo que pide el ciudadano.

—¡Viva la igualdad!

—¡Vivaaa!

—También yo quiero auto—pidió otro—y fumar brevas y beber champán.

—¡Y yo!

—¡Y yo!

—¡Y yooo!...—gritaron todos.

—No puede ser—dijo el orador.

—¿Por qué?

—Porque no habrá tantos autos ni brevas, ni...

—¡Abajo el charlatán!—gritó uno.

—¡Abajo!...—Y voló por el aire un terrón anónimo que le dió al orador en las costillas y le hizo besar el santo suelo.

—¡Burros de reata!—dijo alzándose y huyendo, acosado de puntapiés y pescozones.

Sin orador que contuviera o encauzara al menos las pasiones de la muchedumbre, empezó a rugir aquel mar encrespado. Unos pedían cuartos; otros una casita. Un labrador pidió una viñica lindante con la suya.

—Darle un trancozo—gritó uno; pero el de la viñica habla ocultado el bulto.

—La fábrica será mía—dijo un metalúrgico.

—Y ¿por qué no mía?—le objetó otro: y se liaron a cachetes.

Dos peccadores contendían a bofetadas sobre cuya serja la barca del patrón. Un sastre chillaba con una mujerona y le juraba que le cobraba dobladas las hechuras amén del medio traje que le pertenecía. Ella le amenazó con las uñas; él tembló un poquito. Más allá contendía el carnicero con otro de su oficio. Del moño se tenían asidas dos mujeres por partirse a medias los siete lechoncillos del amo: cada una quería cuatro. Alzábanse doquiera puños amenazadores; todos gritaban y nadie se entendía. Se enardecieron los ánimos, cruzáronse garrotos y empezó general sarracina que sólo terminó por el cansancio de los contendientes.

Si antes de la cacareada repartidera, no se entendían, ¿qué sería cuando llegara? Esto se preguntaban todos al retirarse, musitos los semblantes, rascándose las costillas.

Y esto debe preguntarse el bobalicón que crea en la famosa patraña del socialismo.

# Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

## El abono ideal para cultivos de huerta

De venta en los principales almacenes. Solicitense prospectos y detalles técnicos al Centro de Información Agrícola de la Cianamida—Fernanflor, 4—MADRID.

Pedid en todos los establecimientos donde hagáis vuestras compras el **Sello Prima Herald de Madrid**

Este Sello es el mas ventajoso para el público, porque precisa un tiempo cortisimo para tener una hoja llena y poder canjearla por toda clase de géneros y mercancías; porque lo que se regala no son objetos de saldos pasados de moda o aumentados de valor, y si géneros de necesidad diaria a precios corrientes y normales.

**Federación de Sindicatos Agrícolas C. de Orihuela**  
(SECCION DE RIEGOS)

Tercer sorteo de Amortización de 210 Bonos de esta Sociedad, serie B. verificado el día dos del actual, por ser feriado el día 1.º, ante el Notario de esta Ciudad, Don Luis Maseres Muñoz y en presencia del Sr. Vice-presidente de la Federación D. Antonio Balaguer Ruiz, cuyo resultado es el siguiente:

- 1.º GRUPO del 3.001 al 3.500**  
3.109—3.011—3.166—3.156—3.245  
3.492—3.289—3.436—3.222—3.006  
3.299—3.370—3.093—3.132—3.304  
3.127—3.175—3.134—3.361—3.104  
3.144—3.272—3.228—3.439—3.458  
3.037—3.195—3.265—3.015—3.483  
3.200—3.153—3.454—3.360—3.020  
3.105—3.024—3.335—3.340—3.122  
3.266—3.456.
- 2.º GRUPO del 3.501 al 4.000**  
3.807—3.613—3.899—3.784—3.802  
3.684—3.774—3.957—3.689—3.563  
3.848—3.945—3.920—3.768—3.599  
3.507—3.577—3.647—3.550—3.801  
3.595—3.999—3.575—3.648—3.851  
3.954—3.772—3.624—3.916—3.966  
3.791—3.844—3.635—3.846—3.852  
3.553—3.789—3.932—3.736—3.533  
3.975—3.694
- 3.º GRUPO del 4.001 al 4.500**  
4.412—4.410—4.484—4.213—4.340  
4.442—4.228—4.404—4.414—4.486  
4.387—4.186—4.244—4.546—4.409  
4.433—4.060—4.403—4.062—4.405  
4.380—4.499—4.402—4.191—4.353  
4.369—4.199—4.386—4.425—4.040  
4.155—4.090—4.189—4.138—4.458  
4.219—4.338—4.202—4.294—4.025  
4.211—4.364.
- 4.º GRUPO del 4.501 al 5.000**  
4.543—4.935—4.954—4.828—4.813  
4.601—4.985—4.628—4.779—4.604  
4.752—4.971—4.701—4.753—4.708  
4.656—4.979—4.711—4.928—4.575  
4.972—4.970—4.922—4.848—4.697  
4.647—4.624—4.953—4.736—4.947  
4.681—4.723—4.886—4.858—4.522  
4.822—4.710—4.668—4.691—4.659  
4.529—4.952.
- 5.º GRUPO del 5.001 al 5.500**  
5.361—5.375—5.252—5.152—5.100  
5.177—5.411—5.319—5.343—5.052  
5.496—5.188—5.470—5.339—5.413  
5.447—5.416—5.098—5.035—5.154  
5.456—5.366—5.236—5.021—5.355  
5.040—5.473—5.246—5.364—5.341  
5.452—5.033—5.483—5.263—5.388  
5.259—5.174—5.311—5.262—5.369  
5.060—5.199.

El reembolso de los Bonos que han resultado amortizados, se hará en 1.º de Octubre próximo como consta en sus títulos.

Orihuela 2 de Abril de 1928.

Este número ha sido visado por la censura.

**ALMORADÍ**  
RELIGIOSAS

Con toda solemnidad se han celebrado los cultos de la SEMANA SANTA en esta Parroquia.

El Jueves Santo fué imponente el número de personas que se acercaron a recibir el Pan de los Angeles, calculándose que pasaron de 1100.

El digno Ayuntamiento de esta Villa fué el primero en dar ejemplo en este acto conmovedor, por lo que felicitamos con efusión.

En la noche de tan magno día presidió el sermón de Pasión el Rvdo. P. Antonio Martínez Rabadán, Franciscano.

Este mismo Padre fué el encargado de predicar el Septenario dedicado a los Dolores de la Virgen, dejando al auditorio sumamente satisfecho por su actuación.

**PROCESIONES**  
Además de los hermosos cultos que prescribe la Liturgia de estos días, todos los cuales se han practicado con escrupulosa exactitud por el digno clero, que con tan laudable actividad y celo gobierna esta parroquia, también se han celebrado las procesiones de costumbre con toda pompa y solemnidad; a saber: Las del Miércoles, Jueves y Viernes Santo. En todas se recorrió el itinerario de otros años. Solamente en la de esta última noche, se redujo considerablemente, debido al mal estado en que las lluvias dejaron algunas calles de nuestra villa.

Como nota que se destacó por lo sorprendente, merece especial mención la imagen de Jesús Crucificado a la que tanto veneran estos fieles con el título del SANTISIMO CRISTO DE LAS CAMPANAS, cuyo trono lució en las referidas procesiones espléndida iluminación eléctrica; cosa que, hasta ahora todavía no se había conocido en esta población.

Esto nos incita a felicitar a la Sra. encargada del ornato de dicha imagen, D.ª Angeles Diez Galant y a estimular a las demás personas encargadas de otras imágenes para que hagan lo propio.

También resultó altamente solemne y emocionante la procesión del Domingo de Pascua por la mañana, a la que asistieron la Sección Adoradora Nocturna y el Turno de niños Tarsicios con sus correspondientes banderas.

La Corporación Municipal en pleno acudió a esta procesión y a la del Viernes Santo, siguiendo con ella la tradición constante y laudable de todos sus predecesores.

También la Banda «Unión Musical» amenizó todas estas manifestaciones religiosas, dirigida por su nuevo director D. Francisco Velasco; de cuya actuación ha quedado todo el público lleno de satisfacción.

Al felicitar con todo nuestro entusiasmo a las personas que han tomado parte en estos actos, sin olvidar a la CENTURIA ROMANA que tanto los ha realzado, hacemos votos porque esta devoción vaya tomando incremento para que el pueblo de Almoradí, tan católico y ferviente, ocupe entre los de su categoría el lugar que le corresponde.

El Corresponsal

**Patrocinio Niguez**

Profesora en partos  
Consulta Gratuita—Colegio, 16-1.º

**Dr. Raimundo Muñoz**

Especialidad en enfermedades nerviosas y mentales

Médico del Manicomio provincial de Murcia

Establece consulta en Orihuela todos los martes

de 9 a 1 en el HOTEL PALACE

**NOTICIAS**

Nuestro Excmo. Prelado ha reanudado ayer la Santa Visita Pastoral, practicándola en Callosa de Segura, en donde administró el sacramento de la Confirmación a innumerables niños.

Durante la semana presente continuará la Santa Visita en Cox, Granja de Rocamora, Albaterra y Redován.

Por reciente R. O. del Ministerio de Marina ha sido ascendido a Comisario de la Armada don Pedro Pourtau García, muy querido amigo nuestro, a quien felicitamos.

En la sesión última celebrada por la Exma. Diputación Provincial, ha sido aprobado el plan general de construcciones de caminos vecinales, habiéndose incluido en dicho plan, la carretera de Matanza a enlazar con la de Orihuela a Abanilla la de Arneva a empalmar en la estación de f. c. de Zeneta con la de Murcia a San Javier, y la del Mudamiento con enlace por Rafal Almoradí.

También nos place publicar el nombramiento del Dr. Escolano para el cargo de Director del Hospital provincial, nombramiento que ha sido acordado por unanimidad en una de las últimas sesiones de la Diputación de la Provincia. Enhorabuena.

**Pedro Montes Monllor**

Galería Fotográfica  
**FOTO-ARTE**  
Pintor Agrasot 21-1.º

El miércoles se celebró en la Iglesia Parroquial de Stas. Justa y Rufina, la boda de la bella señorita Mercedes Meca Cedó, con el rico industrial D. Miguel García Murcia. Actuaron de padrinos el distinguido Capitán de Infantería D. Salvador Meca, hermano de la novia y la madre del contrayente. A los nuevos esposos que han salido para distintas Capitales enviamos nuestra enhorabuena.

**TALLER DE CARPINTERIA DE Ambrosio Leyva Andugar**

Se construyen carrocerías para automóviles y todos los trabajos concernientes al ramo de madera.

Calle Arriba 16. ORIHUELA

Mañana sale para Madrid el presidente de la Federación don Abel de los Ríos, con objeto de asistir a las sesiones plenarias de la Confederación de S. A. C.

Se halla enfermo de alguna gravedad, el ilustrado médico don José M.ª Tomás. Deseamos su pronto restablecimiento.

Ante el altar de nuestra Patrona la Virgen de Monserrate, se postraron el jueves último recibiendo la bendición nupcial, la bellísima señorita Marita García Hernández y D. Ignacio Sánchez, teniente de Intendencia.

Fueron padrinos, el padre de la desposada D. José M.ª García y la madre del novio, Sra. de Sánchez García.

El nuevo matrimonio, al que deseamos felices venturas marchó a Valencia donde fijan su residencia.

**ENRIQUE ARQUES**

Reparación y conservación de Motores y toda clase de Maquinaria eléctrica.—Arreglo y carga de Baterías.

CALLE DE UNION AGRICOLA

Se encuentra en esta el distinguido caballero D. Francisco Enriquez, abogado asesor de la Embajada española en París.

El ilustre viajero se hospeda en el Palacio Episcopal.

Nuestro paisano el gran compositor Matías Rogel ha terminado una partitura para los Gozos de la Virgen de Monserrate.

Muy pronto la dará a conocer ejecutándola ante un grupo de técnicos y amigos que seguramente apreciarán en la nueva obra musical del maestro Rogel, excelsas melodías de su inspiración fecunda y una técnica perfecta.

A Valencia marchó el Magistral de la Catedral Sr. Sanfeliu, continuando su viaje en la peregrinación a Lourdes organizada en la capital valenciana.

Ha salido para la Corte don Ignacio Giménez con su distinguida esposa.

A sus posesiones de los Montesinos ha marchado Doña Josefa Riquelme de Pomares.

Se encuentra en esta pasando unos días con sus hermanos, nuestro paisano D. Francisco Galano, Beneficiado de la Parroquia de San Andrés de Valencia.

TIP. LA «EDITORIAL ORIOLANA»



LAS GAFAS LENTES E IMPERTINENTES EN TODAS SUS CLASES Y METALES SE SUMISTRAN CON TODA RAPIDEZ EN CASA PERALTA. OPTICA, PERFUMERIA Y CONFECCIONES PARA NIÑOS PROXIMA EXPOSICION DE EXTENSISIMO SURTIDO DE EQUIPOS COMPLETOS DE PRIMERA COMUNION. ¿VISITARLA?

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad  
ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100, Consignaciones: vencimiento fijo con interés de a 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 %

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

## Fábrica de Velas de Cera y Bujías

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

CERA PARA EL CALZADO MARGA "A ENSI"

Hijos de Monzó Gil Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

## Nuestra Señora de las Tres Avemarías

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el  
REGULARIZADOR ESTRUCH

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

JOSE PENALVA DONATE

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices: Perfumería,  
Paquetería, Quincalla y Coloniales.

TALLER DE SASTRERIA

de MANUEL LOPEZ

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y  
manteos.—Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres, otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION

ORIHUELA

## Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

Fundada en 11 de Octubre de 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PESETAS

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal  
y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y  
frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador  
al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Depósito de materiales de construcción de

Francisco Sanchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en  
cemento armado

Cemento porland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento,  
azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

## LA EDITORIAL ORIOLANA

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA  
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 40 ORIHUELA

## Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

CENTRAL

MADRID

SUCURSALES

### Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista ya lazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cadiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

## Farmacia - PENALVA

Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada

Alfonso XIII 2—ORIHUELA